CerrillosDespega

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000088

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 25 ENE. 2019

VISTOS:

Las Resoluciones N°s 400/073/2018 y 400/076/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; Lo dispuesto en los Artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La autorización para la ejecución de trabajos extraordinarios correspondientes al mes de **Noviembre** del año 2018, sancionada mediante las Resoluciones que se citan en los Vistos.

Los Registros de asistencia del mes de Noviembre correspondiente a los funcionarios aludidos en el presente.

DECRETO:

1. Autorízase el descanso complementario a los funcionarios que se señalan, por el tiempo que en cada caso se menciona:

NOMBRE	RUT	HORAS	MINUTOS
Achá Cortes Sergio		12	0
Aliste Hernando Irene		11	15
Araneda Contreras Valeria		16	25
Arce Fuentes Lorena		57	15
Bustamante De la Fuente Guillermina		30	0
Caro Roa Claudia		3	45
Carrasco Navarro Alejandro		15	0
Castillo Sepúlveda Sergio		20	0
Chacón Morales Ingeborg		25	0
Clavijo Monsalve Loreto		5	0
Cea Valdebenito Nancy Carolina		13	45
Contreras Rodríguez Manuel		11	15
Díaz Salazar Ingrid		3	45
Díaz Lincoñir Nathaly		7	30
Díaz Guzmán Cristian		60	30

CerrillosDespega

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000088

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

NOMBRE	RUT	HORAS	MINUTOS
Díaz Canales Gilberto		44	15
Encina Fuenzalida Sergio		20	0
Espinoza Zapata Solange		12	30
Fontecilla Aravena Alicia		53	30
Gacitúa Bastidas Marcelo		12	45
Gómez Gallardo Patricio		2	30
Gómez Tabilo Tamara		11	15
González Inostroza Paola		5	0
González Soto Sergio		17	30
Gutiérrez Castillo Esteban		16	15
Herrera Escobar Patricia		22	30
Irribarra Vallejos María Paz		30	0
Matute Carvajal Marco		27	30
Medina Palma Salvador		5	0
Molina Gravert Eduardo		8	45
Novoa Donoso María Verónica		12	30
Olivares Pavéz María		22	30
Ortega Castillo Hernán		22	30
Osorio Campos Mylene		23	45
Pallero Cortes Ana		3	45
Pesce Del Rio Viviana		3	45
Quezada Franzetti Jaime		3	45
Rojas Basai María		5	0
Rondini Fernández-Dávila Claudia		3	45
Rubio Cancino Carlos		10	0
Santander Moreno Raquel		20	00
Sepúlveda Dillems Claudia		10	0
Ulloa Chacón Cecilia		31	15
Valenzuela Aguilera Iván		15	0
Vásquez Cheuque Javier		8	45

CerrillosDespega

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000088

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

NOMBRE	RUT	HORAS	MINUTOS
Vera Elgueta Cecilia		10	0
Vega Sánchez Aarón		13	45
Zamorano Jara Georgina		12	30

2. El descanso Complementario se hará efectivo de acuerdo a la calendarización que señalará el Superior Jerárquico respectivo, el cual deberá comunicarlo al Departamento de Personal y Bienestar.

3. El Departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/FCQ/vac

Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Gestión Ambiental
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesados (48)
- Secretaría Municipal
- PáginaWeb